

Resolución provisional de la vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se publica el listado de solicitantes admitidos, baremación y adjudicación provisional en el proceso de selección de las plazas de lectorados de español de la Universidad de Cádiz para el curso 2026/27 en el ámbito de Asia Central (Kirguistán y Uzbekistán)

Por Resolución del rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC31VRI/2026, se hizo pública la convocatoria de 4 lectorados de español como lengua extranjera en Kirguistán y Uzbekistán durante el curso 2026/27.

Una vez revisadas todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma, la Comisión de Selección resuelve:

1.- Admitir y baremar a los 2 candidatos que han solicitado plaza, cumpliendo ambos los requisitos de la convocatoria:

Apellidos Nombre	Formación ELE (máx. 25)	Experiencia ELE (máx. 25)	Dominio ruso o lengua local (máx. 20)	Proyecto lectorado (máx. 10)	Otros méritos (máx. 5)	Puntuación TOTAL
Martín- Peñasco Medina, Carlos	25	0,5	0	5	3	33,5
Tejero Martín, José Antonio	25	25	0	10	5	80

3.- Habida cuenta que los candidatos admitidos y baremados no compiten por la misma plaza y solicitan como prioritarios destinos distintos, la Comisión de Selección considera que no es necesario realizar la entrevista personal que prevé la convocatoria oficial.

4.- Con arreglo a la baremación indicada en el punto anterior, adjudicar las siguientes plazas de lectorado según el orden de preferencias indicado por cada solicitante mejor baremado:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TKOFIEY7REJ6X4VD52O4Y	Fecha	28/07/2026 17:00:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TKOFIEY7REJ6X4VD52O4Y	Página	1/2	

Solicitante	Destino asignado	Importe Bolsa viaje
Martín- Peñasco Medina, Carlos	Instituto Estatal de Lenguas Extranjeras de Samarcanda (Uzbekistán)	2.000€
Tejero Martín, José Antonio	Universidad Estatal de Urgench	2.000€

Los solicitantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones y/o aceptar la plaza adjudicada, contados partir del día siguiente a la publicación de esta resolución a través la plataforma CAU <https://caurrii.uca.es/cau/servicio.do?id=K153> “Solicitud genérica Política Lingüística”. Transcurrido este plazo, se procederá a publicar la resolución definitiva.

Cádiz, a fecha de firma

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TKOFIEY7REJ6X4VD52O4Y	Fecha	28/07/2026 17:00:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TKOFIEY7REJ6X4VD52O4Y	Página	2/2

